

REPÚBLICA DE COLOMBIA



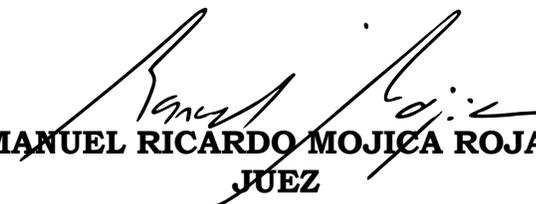
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

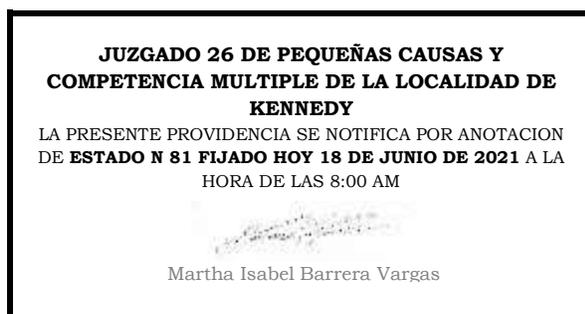
Bogotá D.C., diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-00936.

Agréguese a los autos y ténganse en cuenta para los efectos pertinentes la manifestación realizada por Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, en virtud de la cual informó que por competencia había trasladado el requerimiento realizado mediante oficio "N°21-00477" a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, debido a que ejerce como gestor catastral en la ciudad.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

94bc3d12d8114039840c83a7ca813498a25410bc8b30296ef0dba152ac474adf

Documento generado en 17/06/2021 09:55:59 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**